



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**

**A.2.20 REvisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener
su vigencia**

**ENTE FISCALIZADOR DEL ESTADO DE JALISCO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AT' SEvAC**

PRESENTE:

La que suscribe, **C. Janet Ruby Herrera Vázquez**, en mi carácter de Responsable de Finanzas del Sistema DIF Municipal de San Juan de los Lagos y en apego al ANEXO 1 "NO APLICA" referente al reactivo:

Manifiesto que derivado del proceso de evaluación por parte del Sistema de Evaluación de Armonización Contable, en específico al Reactivo A.2.20. "**Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia**", se informa que el Organismo carece de provisiones a corto plazo, así como a largo plazo, por lo que no realiza ajustes periódicos en las provisiones antes referidas.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E

San Juan de los Lagos, Jal. A 14 de febrero de 2020

C. Janet Ruby Herrera Vázquez

Responsable de Finanzas

Sistema DIF Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco